

- 
- De acuerdo al último informe por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de DIF Estatal en su oficio No. DIF/DG/DJ/1318/2018, tenemos seis expedientes de índole litigioso laboral el cual podría representar en su momento un cargo presupuestal.
  - En el presente ejercicio se tienen contempladas la Jubilación de tres trabajadores que cumplen con mas de 20 años de servicio y edades entre 65 y 78 años de nivel tres, tres y siete los cuales podrían ejercer su derecho a Jubilación en cualquier momento. para este Ejercicio representaría un gasto de \$963,538.00 (Novecientos sesenta y tres mil quinientos treinta y ocho pesos)

Autorizó



---

JOSE RAMON ARELLANO CANO  
DIRECTOR GENERAL

Elaboró



---

JOSE RAÚL RETÁ MEDINA  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO